Viernes 13 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,430

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 60 " "
Por un año . . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy Viernes. San Hermenegildo.
San Hermenegildo, hijo de Leovigildo, rey de los visogodos, arriano en Sevilla, el cual habiendo sido encarcelado por confesar la fe católica, como en la fiesta de Pascua no quisiese recibir la comunion de mano de un obispo arriano, por mandato de su inhumano padre fué herido en la cabeza con una hacha, y en vez del reino de la tierra, le fué dado entrar rey y mártir en el cielo.
103 dias transcurridos, faltando 262 para fin de año.
Luna nueva (7.ª dia.)
Sale el sol á las 6 h. 27 m. y entra á las 5 h. 33 m. de la tarde.

### Efemérides

1813—TOMA DE ACAPULCO.
El general Morelo, que habia levantado un ejército en la segunda época de la revolucion mejicana contra la metrópoli española, tomó á viva fuerza el puerto de Acapulco defendido por los realistas el 13 de Abril de 1813.

1817—MARCHA DE LA SERNA.
El general La Serna que se hallaba en Jujuy sitiado por los guerrilleros de Guemes, salió el 13 de Abril de 1817 de la plaza con su ejército, en direccion á la ciudad de Salta, formado en tres columnas con banderas desplegadas y en disposicion de combate. Los gauchos le hostilizaron horriblemente por los flancos y la retaguardia. Jujuy quedó guarnecida con la division del general Olañeta.

## EL SIGLO

### Idilio

A un mismo tiempo hemos leido los discursos oficiales pronunciados en el acto de presentar sus credenciales el Sr. D. Enrique Kubly, Ministro de esta República en el Paraguay, y el Mensaje del Presidente de aquella República al abrir las sesiones del Congreso.

De los discursos nada importante nos ocurre observar.—Son expresion fiel de los amistosos y cordiales sentimientos que entre ambos países existen.

Pero el Mensaje presidencial nos ha producido gran satisfaccion.—Concebido en términos claros, sencillos y modestos, responde plenamente á su objeto.—No hay en él raptos de lirismo político; no hay exajeracion de esperanzas fantásticas. El Ejecutivo dá cuenta con gravedad y reposo del estado de la Nacion á los representantes que ella se ha elegido.

¡Singular destino el de los pueblos de esta region!—Todos pasan por terribles y angustiosos periodos antes de entrar en la vida regular y ordenada de los pueblos libres.

La gran República Argentina fué durante veinte años juguete de un déspota sanguinario. —Hoy todo le sonrie.—Crece su prosperidad en proporciones geométricas: tiene en su seno, no solamente algunos de los antiguos atletas que trabajaron incesantemente durante el largo eclipse de la libertad, sino inteligencias nuevas y brillantes que surgen al benéfico calor de la vida constitucional.—Resuelve los problemas mas árduos de su organizacion interna, y mantiene alta y gloriosa ante la América y ante el mundo, la bandera de San Martin y de Belgrano.

El Paraguay..... ¡oh! las desventuras del Paraguay parecen fabulosas—Una generacion entera sacrificada en derredor de un tirano sombrio y suspicaz, que se defendió hasta su último suspiro con la salvaje energía de una fiera acorralada!

Pues despues de aquella horrible tragedia, despues de aquella inmensa hecatombe que parece una página arrancada de la historia antigua, lucen para el Paraguay dias serenos—No parece sino que se halla en uno de esos bellos dias que siguen á las grandes borrascas.

El Mensaje Presidencial es el reflejo de esa venturosa situacion.—Parece que llegan hasta nosotros las suaves brisas impregnadas de esperanza, que hoy vivifican al pueblo paraguayo. Presenciamos desde aquí el progreso de su convalecencia; casi podriamos decir de su resurreccion.

Analicemos brevemente algunos párrafos del Mensaje. — Refresquemos el ánimo atribulado en las puras fuentes de la democracia verdadera.

Empieza el Mensaje invocando la paz, el trabajo y la libertad: ¡trinidad bendita, cuyos miembros tan admirablemente se enlazan, se fortalecen y completan! —Por fin, dice el Presidente, la obra de la reconstruccion nacional está cimentada y el país se encamina con paso lento y seguro hácia un porvenir risueño. En este noble empeño, añade, es consolador observar que *el pueblo tiene la principal y mas importante participacion.*

Se vé que el Presidente no es de aquellos que creen que puede hacerse feliz á un pueblo manteniéndolo en perpétua tutela, á pretexto de que él no sabe lo que le conviene.

« La Constitucion, dice en seguida, ya no es letra muerta, ni sus prescripciones fútiles promesas.—*Ya no es una mentira la independencia de los Poderes públicos,* ni el respeto debido á la vida, el honor y la propiedad, ni *vanas quimeras los derechos políticos que ella consagra.*»

Parece que el Presidente del Paraguay da gran importancia á la *independencia de los Poderes públicos.*—En algunas partes se considera como el bello ideal la *unificacion de los mismos.*—De esto podria el Sr. Kubly dar alguna noticia al General Caballero.

Y continúa diciendo el Presidente.

« El último acto solemne que acaba de tener lugar ejercitando el pueblo el derecho del sufragio, para la eleccion de sus Representantes, su actitud pacífica, digna é *independiente y sin esas odiosas coacciones de la fuerza* que deshonran al mandatario, evidencian la verdad de nuestra afirmacion y de que hemos entrado en el periodo normal de la vida constitucional.»

Exactamente lo mismo sucede en la República Oriental del Uruguay *mutatis mutandis.*

No vamos á seguir el Mensage en la esposicion que hace de los progresos realizados en los elementos de la riqueza y en los diversos ramos de la administracion.

Con laudable fijeza de criterio manifiesta el Presidente la gran importancia de la colonizacion agrícola y anuncia el proyecto de celebrar un contrato para llevar al pais cinco mil familias europeas.

Las atenciones del Estado se han cubierto religiosamente con las entradas.—Las rentas públicas y la importacion y la exportacion han excedido á las de los años anteriores.—Se han amortizado durante el año $ 175,812.35 de Deuda interna, quedando esta reducida á pesos 465,125.55.

Respecto de la agricultura, el Presidente cree (y en nuestro concepto cree con razon) que el medio mas eficaz de fomentarla es facilitar la exportacion de sus productos, y recomienda por tanto la gran importancia de atender á la viabilidad.

¿Tenemos ó no razon para considerar como un verdadero *Idilio* la vida actual del Paraguay?

¡Que Dios bendiga los sanos y patrióticos esfuerzos de los hombres honrados que están á la cabeza de su Gobierno!

Nosotros los seguimos desde aquí con simpatía y ¿por qué no decirlo? con un poco de envidia.

Alguien ha dicho que el tormento mas grande de los condenados es el saber que hay un cielo.

Pero la República Argentina tuvo veinte años de Rosas, y hoy es feliz y próspera.

El Paraguay tuvo un Francia y dos Lopez, y hoy vive la vida de los pueblos libres.

En esta República Oriental del Uruguay, se abrió un triste período histórico el 15 de Enero de 1875: hace ocho años!

Ese período se cerrará un dia, y sin duda entrará entonces en el camino en que con paso firme y seguro van avanzando sus hermanas.

### Revista de los diarios de anoche

#### La España

Los que por esta orilla del Plata (dice) tratan de excusar las faltas propias citando faltas agenas, y consolarse de los propios males sacando á relucir las dolencias que sus vecinos padecen, no pierden ocasion de tomar nota de cuanto pasa en la otra orilla que pueda servirles para demostrar que los habitantes de una y otra orilla nada tienen que echarse en cara y nada tienen quo envidiarse, y que en una y otra República andan lo mismo á poca diferencia la verdad política, la rectitud de los administradores de la hacienda comunal, la administracion de Justicia, el respeto al derecho y la seguridad de los ciudadanos

Lejos de nosotros la idea de rebelarnos contra aquel dicho, ó refran, ó proverbio, que dice que en todas partes cuecen habas.

Reconocemos por el contrario que en la situacion política y social de los dos pueblos que habitan las margenes opuestas del Plata, hay muchos puntos de semejanza, y que sus respectivos gobiernos se distinguen por el mismo rasgo de familia, y sobre uno y otro pueblo pesan gran cantidad de los mismos males.

Pero si reconoce el colega los muchos puntos de comparacion que existen entre el modo de ser de la República Oriental y de la República Argentina, fuerza es reconocer tambien que hay entre una y otra alguna radical diferencia, cuando vé que su respectivo progreso, moral y material, anda por tan distintos caminos.

Algo pues debe haber de diferencia en las causas, cuando son tan distintos los efectos; alguna diferencia radical debe haber entre la política oriental y la política argentina, entre la administracion pública de los dos pueblos que tienen su asiento en una y otra orilla del Plata, cuando el uno va duplicando su poblacion y su riqueza, el otro se va empobreciendo y despoblando; cuando es tal la confianza del uno, que prefiere el papel moneda al oro acuñado, y es tal la desconfianza del otro, que se horroriza y espanta ante el solo amago de una segunda edicion del papel nacionalizado, que lleva la marca oprobiosa del *año terrible.*

Algo habrá de diferencia entre las *habas que se cuecen* en la República Argentina, y las que se cuecen á calderadas en la República Oriental.

—

Refiriéndose á las prisiones efectuadas en los disturbios de Paris, en que cayó en poder de la policía la flor y nata de los caballeros andantes del trono y del altar, algunos de ellos en traje de obreros, dice el colega, que lo que falta ahora, es que los tribunales de la República castiguen de una manera ejemplar á los hombres de órden metidos á promotores de motines, á los nobles y ricos, que tan groseramente han desempeñado el papel de *falsos hambrientos,* á los sacristanes y jesuitas, que han sentado plaza de anarquistas y petroleros.

Lo que hace falta ahora es que los tribunales franceses adopten la divisa de que todos los ciudadanos son iguales ante el Código Penal, y manden unas cuantas docenas de pios y aristocráticos anarquistas y petroleros, á vestir por algunos años el trage de los presidios y á trabajar en alguna obra útil, molestias que les servirán para redimir sus culpas y pecados, y conquistar el reino de los cielos ya que han perdido el de la tierra.

#### La Tribuna Popular

No vé peligro en que vengan á este país las poblaciones que en el Viejo Mundo trabajadas por el hambre, buscan en medio de constantes agitaciones y de huelgas un remedio á sus males.

Crée mas bien que habria conveniencia en atraerlas, pues encontrando en América trabajo seguramente que no pensarian ni en colectivismo ni en declararse en huelga, para imponerse al capital que los sacrifica.

#### El Telégrafo Marítimo

Sin editorial, ocupa ese sitio la revista de la prensa.

#### El Ferro-carril

Preocupándose de la cuestion social que agita á la Europa, y principalmente á la Rusia, propone como eficacísimo remedio esta sencilla fórmula: *Libertad, libertad, libertad.*

De ella hay hambre y sed en el viejo mundo.

Satisfágase ampliamente, venga el gobierno nacido del pueblo y para el pueblo, y el nihilismo, el socialismo y todas las sociedades secretas desaparecerán.

Pero mientras los reyes se conviertan en déspotas; mientras el látigo de la autoridad azote el rostro de los ciudadanos y no haya mas ley que la voluntad soberana de los caciques de librea, los pueblos han de luchar por su libertad, saludando con salvas de dinamita la aurora de su redencion.

### Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO:—Los invencibles Irlandeses—Revelaciones de James Carey—Sensacion causada en Inglaterra—Esplosion de la prensa—Escenas en la Cámara de los comunes—El tratado de Kilmainham—La Land-League y los assinatos—La Polonia irlandesa—La Irlanda mayor—El numero uno—Portugal y el Congo—Eleccion del Sr. John Morley—John Bright y los Norte-Americanos—Compañias é intereses anglo-brasileros—La carrera del Sr. Benjamin—La próxima reunion del parlamento en el Brasil—El tiempo de la sesion y la responsabilidad del gobierno.

1º. de Marzo de 1883.

Uno de los presos comprometidos en el proceso de los asesinatos de Phœnix-Park, James Carey, miembro de la municipalidad de Dublin y empresario de obras, apareció inesperadamente el dia 17, en el sitio reservado para los testigos. El criminal señalado ofreció sus secretos á la autoridad aun no se sabe con qué condiciones, y los abogados que dirijen la acusacion pública le aceptaron el ofrecimiento. James Carey es hoy el hombre mas odiado en Irlanda; no hay recuerdo igual de un odio tan deseoso de venganza y tan encarnizado como el que ese miserable creó contra sí. Autor principal de la tragedia del 6 de Mayo de 1882, cuando sentia envuelta al pescuezo la cuerda del patíbulo, Carey trató de salvar la propia vida entregando sus cómplices en manos del verdugo.

Es para lamentar que las autoridades inglesas en Dublin tenian aceptadas las informaciones de el mas criminal de todos los que tomaron parte en los asesinatos de lord Frederick Cavendish y del Sr. Burke, y que la mayor parte de las penas impuestas por la sentencia del Juez no sea para él. Los agentes del gobierno tuvieron por cierto buenas razones para perdonar á Carey, ó, si la condicion aceptada no fué el perdon ni el abandono del proceso para prometer la conmutacion de la pena máxima; — pesaron sin duda en el espíritu de aquellos agentes responsables razones de órden público é intereses superiores á la satisfaccion completa de la justicia por el castigo del principal autor y del organizador del atentado de Pœhnix Park al lado de los instrumentos que él empleó.

Pero cualquiera que fuese esa necesidad, no se puede sino lamentar que James Carey hallase abierta para escapar de la misma manera que sus cómplices una puerta que debia quedar para siempre cerrada en la cárcel de los criminales: la puerta de la delacion. El hecho de aparecer siempre en el seno de conspiraciones como esa de los « Invencibles Irlandeses, » individuos prontos á traicionar á sus consocios y á confiar á la justicia todos los secretos de los conjurados, mediante una recompensa cualquiera, que puede ser dinero, cuando no hay aun sospechas fundadas ni indicios, y el simple perdon de la vida, cuando los miembros de la sociedad están presos; ese hecho constituye el principal peligro de las asociaciones secretas, y aparta de ellas mucha gente que, sin ese recelo, tomaria parte en tales conciliábulos. La delacion es por tanto, de todos los medios de impedir la multiplicacion de las sociedades criminales invisibles, la mas eficaz y la que mas intimida y retrae á los que á ellas pertenecen.

El ejemplo de Carey, bajo ese punto de vista, tiene la mayor utilidad para la defensa de la sociedad en Irlanda; pero por otra parte, el perdon concedido á un personaje de esa importancia, puede servir de estímulo á otros individuos, para con él, organizar asociaciones para el asesinato, recibir el dinero pago por los que subvencionan tales empresas, con el salvoconducto de que desde que fuera inminente el peligro, una confesion delatoria sin reservas ni subterfugios les salvará la vida.

Antes de describir la impresion de horror, causada en Inglaterra toda por las revelaciones de Carey, debo reproducir los dos tópicos mas importantes del informe que las contiene: la organizacion de los *Invencibles* y los asesinatos de Dublin. Los prisioneros presentes al interrogatorio de Carey eran, James Mullett, Joseph Brady, Henry Rowles, Thomás Martin, Timoth Kelly, Peter Carey, Eward M'Caffrey, Edward O'Briend, Joseph Hanlon, Peter Doyle, William Moroney, Daniel Delany, Joseph Mullet, Daniel Curley, George Smith, Michael Fagan, Patrick, Delany, James Fitz Harris, Thomas Doyle, Thomas Caffrey y Joseph Smith.

Carey dijo, al ser interrogado por el abogado de la acusacion señor Murphy: En 1861 y 1862 fuí nombrado miembro de la organizacion feniana, y desde el 1861 hasta el final de 1878 fuí miembro del directorio. En Febrero de 1878, el directorio se reunió en mi casa.

Durante parte de ese tiempo el Sr. Thomas Brennan servia de secretario. Supongo que fué secretario de la extincta Land League. Yo era tesorero. Los fondos de la organizacion se hallaban en mi poder. Nosotros nos llamábamos hermandad republicana irlandesa. (Irisk Republican Brotherhood ó simplemente I. R. B.) Juzgamos diversas personas en consejo de guerra. Hasta 1879 juzgamos solamente delatores *(informers).*

En Noviembre de 1881 Mac Caffrey, uno de los prisioneros, trajo á mi casa un hombre cuyo nombre era Walsh. Me dijo que venia á Irlanda á establecer una sociedad que haria época. Me dijo tambien que le habian sido indicados en Lóndres cuatro nombres. Esos cuatro debian formar la sociedad en Dublin y ponerse al frente de ella. Mi nombre era uno de los cuatro. Walsh trajo á mi casa á James Mullett, Eduard Mac Coffrey y Daniel Curley y dijo que nosotros seriamos los cuatro.

Dijo tambien que el número de los invencibles irlandeses entre Inglaterra, Irlanda y Escocia seria mas ó menos de 200; ellos no excederian de 250 en todo el reino y tenian que ser sacados todos de la organizacion feniana y ser hombres escogidos. En Dublin no pasarian de 50. Yo y los otros tres seriamos responsables por ellos. James Mullet fué nombrado presidente. Walsh dijo que el objeto de la sociedad era remover todos los tiranos del pais y apuntó los nombres de algunas personas, cuya remocion la sociedad de Lóndres habia decidido. La primera era el Sr. Forster, la siguiente el conde Cowper. Esos fueron los únicos nombres mencionados en aquella ocasion. Dijo despues que quedaba á nuestra discrecion escoger los demas. En esa ocasion me dió cincuenta soberanos.

Yo quise durante algun tiempo tomar una casa en Cork Hill para vigilar desde allí á lord Cowper. Todos los prisioneros presentes, excepto Patrick Whelan, eran miembros de la organizacion. En el «Angel Hotel» Walsh me presentó un hombre que despues descubrí estaba disfrazado. Despues supe que era P. J. Sheridan. Estaba vestido de sacerdote y era llamado Rev. padre Murphy. Lo ví despues en Midland Hotel; estaba disfrazado del mismo modo.

La segunda vez dijo que se estaban preparando armas. Dijo que en el interior habia preparativos hechos contra Chifford Lloyd y hombres como ese. Conozco un hombre llamado Mc Caffrey, el cual me dió veinte y cinco soberanos en oro.

En otra ocasion me dió quince soberanos. Conocí un hombre en Lóndres llamado Frank Byrne que era secretario de la *Land Confederation of Great Britain* (Confederacion agraria de la Gran Bretaña). Pertenecia á la hermandad feniana. Despues que Sheridan volvió para Lóndres, una muger que yo entonces no conocia, pero que creo era la mujer de Byrne, me trajo diversas armas, un fusil, dos rewólvers y cinco ó seis cuchillos. El fusil venia suspenso del pescuezo por una cuerda y cubierto con el capote. Diez dias despues volvió esta misma mujer con igual cargamento.

Despues que Mc Caffrey partió, un hombre, por la apariencia de posicion, vino á visitarme. Se llamaba *número 1* y firmaba asi los billetes que me escribia. Muchas veces me dió dinero y se encontró conmigo y ademas con Curley y Mac Caffrey. No teniamos dia especial de reunion. El viérnes 3 de Marzo de 1882, fueron hechos los primeros ensayos para remover al Sr. Forster».

James Carey contó entonces los diversos planes combinados para *remover* al ex-principal secretario de Irlanda. El Sr. Forster, felizmente,—y los aplausos unánimes con que despues de esas revelaciones fué recibido al levantarse por la cámara de los comunes, mostraron que el pais todo, se congratula con él, como el mundo civilizado, por su inaudita fortuna de escapar á tantos planes siniestros, á pesar de ser perseguido y acompañado noche y dia, de un lado para otro por un bando de asesinos, vive aún; al paso que lord Frederick Cavendish, que ellos mataron sin saber quien era, solamente por ir en compañia del Sr. Burke, cayó víctima de la conspiracion, por decirlo asi, antes de haber entrado en el ejercicio de sus funciones. Una vez, el dia que el Sr Forster dejó la Irlanda, los asesinos de él fueron hasta el *wagon* donde se hallaba la familia del ex-principal secretario, pero donde por felicidad este no habia aun tomado su lugar.

Despues de esas tentativas milagrosamente frustradas, James Carey pasó á narrar la horrible escena de Fenix Park. El 6 de Mayo, dia del asesinato, Carey ni conocia de vista al señor Burke. Le fué preciso agarrar un hombre, Joe Smith, para enseñarle la víctima designada. En la tarde del dia 6, Carey y Joe Smith fueron á Phœnix Park.

« Nosotros caminamos, dice el testigo, para la carretera donde me senté en uno de los bancos. Joe Smith debia quedar conmigo para dar la señal. Kavanagh (el cochero) paró el carro en frente del sitio donde yo estaba: sacó el caballo para la via el carro para la calzada y comenzó á dar racion al animal. Cuando subí al carro, Kavanagh estaba «derecho» pero despues me pareció excitado. A las siete y cinco Smith me llamó la atencion para la hora y me dijo: «No viene mas,» se levantó, dió vuelta por la via y dijo: «Ahí viene él.» Yo no ví carro alguno. Smith me dijo «Venga» y partió para el carro, al cual subimos. El dijo á Kavanagh que se apurase. Antes de subir al carro ví dos hombres juntos.

Smith y yo, estábamos del mismo lado del carro. Nosotros seguimos derecho á Phœnix. Yo estaba en el asiento de enfrente, cerca del caballo, á la mano izquierda de quien sube. Tenia un pañuelo en la mano con el que hice señales. Antes de pararnos, pasamos junto á dos hombres con uniforme de policía en un banco. Nosotros pasamos el carro de Fitz Harris antes de detenernos á la mano derecha. »

Como dije en la última carta, los asesinos fueron en dos carruages. El cochero de uno era Kavanagh (el cual tambien dió informaciones) y el del otro Fitz Harris. El carruage de Kavanagh para comprender bien la descripcion, no era de la forma de nuestros carruages de cuatro ruedas. Los asientos en vez de ser en sentido horizontal, son en sentido vertical y los pasageros se dan las espaldas unos á otros. Esta narracion no fué hecha seguidamente, sino en forma de interrogatorio, en respuesta á las preguntas del abogado.

«Habia siete hombres en el sitio donde nos paramos, divididos en tres grupos. Ellos eran Joseph Brandy, Timothy Kelly, Patrick Delaney, Thomas Mc. Caffrey, Michael Jagan, Daniel Curley y Joseph Hanlon. Curley que era el encargado de los preparativos me preguntó: «Viene él?» Yo dije: «Viene: es el hombre de traje oscuro.» Entonces descendí del carruage. Smith quedó aun despues de mí. No sabia de qué se trataba. Yo pregunté á José Brady: «Qué tenemos que hacer con este hombre?» El me respondió: «Que va para el infierno» contestó. Yo dije á Smith quo se fuera y él partió en la direccion de la escuela. Despues tuvo lugar una consulta entre yo, Curley y Brady.

« Yo pregunté á Brady: «Qué se debe hacer? Él me dijo que me podia retirar. Antes que yo partiese, aun me dijo: Vea bien si está cierto que el hombre de traje oscuro. »—Yo partí entonces para Island-bridge. Los dos bultos estaban á 100 yardas. Kavanagh, con su carruage estaba en frente de mí. Y cuando me retiraba, mirando para atrás, ví á los dos bultos aproximarse á una distancia de 160 yardas. No ví entonces pasar ningun carro para abajo viniendo de Phœnix Park, pero Joe Brady me dijo despues que habia pasado uno.

« Cuando los dos bultos habian pasado cerca de 250 yardas del sitio donde yo dejé á los otros, ví á los siete hombres que se aproximaron:

Los tres primeros iban juntos—Curley Fagan y Delaney. Cerca de doce piés atras estaban Kelly y Brady y seis piés mas lejos Mc. Caffrey y Hanlon. Ellos dejaron pasar los dos hombres. Despues de algunos pasos mas miré de nuevo y ví un movimiento hecho por los cuatro últimos. Ví entonces un bulto entrar en colision con las dos personas indicadas. Este hombre Joe Brady, levantó la mano izquierda y dió un golpe en el hombre que estaba frente de él. Fué todo lo que ví.»

Carey oyó despues de los mismos asesinos la relacion de sus hazañas. Brady le contó que habia puesto la mano en el hombro izquierdo del Sr. Burke y le habia descargados el golpe y que el otro «gentleman» que no conocia, Lord Frederick Cavendish habiéndole dado con el sombrero de sol un golpe, llamándole *ruffian*, eso lo habia excitado, y él le habia herido en el brazo y despues lo habia muerto en el camino. Curley vió á Brady que despues de haber asesinado á lord Frederick Cavendish, volvió al cuerpo del Sr. Burke, y darle un nuevo golpe en el pescuezo despues que habia limpiado el cuchillo en la grama. La noche siguiente al crimen, Curley, Curey, Brady, Mc Cffrey y el «número 1,» se reunieron en casa del último y allí fué narrada toda la ejecucion del crimen. «Número 1» dió órdenes para que todos los cuchillos fuesen destruidos, las hojas partidas en pequeños pedazos y los cabos quemados.

*(Continuará.)*

## INTERIOR

### Exámenes escolares

INFORME DE LA COMISION SOBRE LA ESCUELA DE PRIMER GRADO RURAL NÚMERO 9 DEL PUEBLO NUEVO PARIS.

Señor Vice-Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Pública D. Andrés Dubra y Seoane.

Señor:

Reunida la Comision que suscribe en la Escuela de 2.º grado Rural núm. 9, situada en el parage denominado Nuevo Paris, procedió al exámen de las alumnas que con tal motivo se habian constituido á ella, en todas y cada una de las asignaturas que forman el vasto programa actualmente en vigencia.

Con la mas prolija minuciosidad se ha procedido al exámen de esta Escuela, y en cada uno de los diversos y variados tópicos sobre los que han sido interrogados sus alumnos, en general han demostrado poseer nociones bastante definidas sobre rudimentos preliminares de Historia Natural, lecciones sobre objetos, Composicion, etc. etc.

Como se ha de notar por las «listas de clasificacion» que se adjuntan, esta Escuela se halla en la actualidad dividida en *cinco* clases las que en conjunto son frecuentadas por *140* alumnos de ambos sexos y que solo son atendidos por una Directora y una Ayudante.

A primera vista Señor Vice-Presidente se nota en este establecimiento de educacion la necesidad de mas personal, máximo si recordamos, que la señora Directora se halla impedida de asistir hace algun tiempo á las tareas de la Escuela, por imposibilidad física, como consta por asentimiento oficial que obra en su poder otorgado por la Direccion General de Escuelas, prévio certificado médico.

Debido á este circunstancial incidente, la señorita ayudante Mercedes Oreiro, ha tenido que atender en carácter de Directora interina, durante los últimos meses del curso escolar, á todas las clases en general, sin mas auxilio que su decisivo empeño y su abnegada contraccion.

La Comision cree no aventurarse en el campo de las teorias infundadas, al suponer que discrepan opuestamente con los últimos acuerdos de la pedagogia práctica, las tentativas de recargar á un maestro de un número tan excesivo de clases que, empeñada y distraida su atencion con el cuidado de alguna de ellas, las otras reclaman no obstante su directa intervencion puesto que de lo contrario, se reproduce la indisciplina en razon del estado acéfalo en que se encuentran ya por deficencia ó carencia absoluta de personal.

Es de todo punto incontrovertible que las clases en este estado solo se dirigen por la brújula de sus preocupaciones, puesto que, desaparecen por completo la emulacion y estímulo por el estudio, apareciendo inmediatamente el hastio y aburrimiento hasta que por fin llega el dia en que los niños contemplan mirando con repulsion el sagrado santuario de la Escuela.

Es induscutible, señor Vice-Presidente, que se oponen abiertamente y en absoluto á las mas caras necesidades del suelo Oriental, actualmente, las tendencias mal supuestas de *algunos pensadores rápidos,* que quieren buscar ya en la supresion de Escuelas ó en el personal de estas; *¡un caudal quizá!....* de economias mal entendidas, sin recordar, aunque sea de paso, que, con tan *¡sublime ideal!* no es fácil conciliar, las fatales consecuencias de incidentes peligrosos que ponen en asalto la intencion del actual órden de ideas que si preside á los preclaros apóstoles que tienen en sus manos la direccion de los destinos de la Escuela.

Sin embargo, señor Vice-Presidente, es sumamente grato á los infrascritos manifestar en este informe que durante el acto del exámen de esta Escuela, la señora Directora doña Rosa A. de Olivencia, abandonó el lecho del dolor para asistir un momento á este torneo del saber, alentando de esta manera con su presencia á los tiernos educandos que, ávidos de contestar á las preguntas de los examinadores, se apiñaban en torno de la mesa, disputándose á porfia el derecho de hacer uso de la palabra.

Esta Comision se congratula en manifestar que el órden y la disciplina de esta Escuela honran sobre manera á sus dignos directores, agitándose con brillantez en todos los actos de los niños los sanos principios de urbanidad, los ejemplos prácticos de virtud y educacion, las sanas sentencias de verdadera moral y religion.

Los ejercicios gimnásticos se hacen con bastante armonia, lo mismo que los ejercicios recreativos de canto. Sobre este último particular, opina la Comision que arreglando una coleccion de canciones sencillas, de música clara y armoniosa, ya en estilo de melodías, ya en carácter de marchas rápidas ó pausadas, etc., etc., todas ellas debidamente preparadas en conexion con la índole circunstancial del niño por el canto, tomando por norma esa inclinacion y afinidad pronunciada, por cierta música airosa y de fácil retentiva, se habria solventado á juicio de esta Comision un punto del programa en el que discrepan por ciertas exageraciones desproporcionadas muchos encargados de velar por la instruccion bien ordenada y correcta.

Esta Comision entiende que con una pequeña coleccion de canciones autorizadas oficialmente, no se tendria que deplorar, ya la inconveniencia de cierta música pesada y confusa que abruma y cansa á los tiernos educandos, ya la inconveniencia de la letra que revela en ciertas ocasiones, incidentes un tanto oblicuos y peligrosos. Se podria con poco sacrificio combinar de una manera tan íntima algunos cantos con ciertos y determinados ejercicios físicos que formarian un conjunto que daria disposicion al niño hasta para estudiar.

La música bien coordinada en relacion con el poder auditivo del niño puede ser tan útil, que, segun opinion de un pensador contemporáneo, da vigor al espíritu abatido, relevando las flaquezas de la imaginacion, con claras concepciones y firmes raciocinios.

Siendo tan delicadas señor Vice-Presidente las cuestiones que afectan á la Escuela, esta Comision se ha permitido abundar en algunas consideraciones relativas á algunos puntos del programa determinados en este informe.

Terminan su cometido los abajo firmados felicitando á la señora Directora doña Rosa A. de Olivencia y á su inteligente ayudante señorita Mercedes Oreiro, como á la autoridad escolar por el buen resultado obtenido en los exámenes de la escuela de «Nuevo Paris» en el año que acaba de terminar.

Villa del Cerro, Febrero 5 de 1883.

*Bautista Arrivillaga,* Presidente—*Josefa Arrevillaga — Cipriana Farias.*

NÓMINA DE ALUMNOS PREMIADOS EN ESTE EXÁMEN

*Primera clase*

Primer premio, Dolores Fernandez; segundo idem, Antonio Albertoni.

*Segunda clase*

Primer premio, Marcelo Gico; segundo idem, María Irigaray; tercero idem, Aurelio Llovera; cuarto idem, Zara Aguilera.

*Tercera clase*

Primer premio, José Ma. Llañagan; segundo idem, María Parole; tercer premio, Juan Morosin.

*Cuarta clase*

Primer premio, Gaston Camino; segundo idem, Alfredo Prontini; tercer idem, María Canosa.

*Quinta clase*

Primer premio, María Irigaray; segundo idem, Ana Hanaya.

## EXTERIOR

### Baños termales en la República Argentina

Ya teníamos conocimiento de que en la vecina República existian aguas minerales como las de Europa y hoy vemos por un diario argentino que va á establecerse allí un gran establecimiento de baños termales, dotado de todo lo necesario para la curacion y con la confortabilidad necesaria á los que hasta el presente necesitan atravesar el Océano en busca de salud.

Cuando esté concluido el ferro-carril de Buenos Aires á Mendoza, el viaje hasta los baños termales será de 4 dias, y por consiguiente de 5 á 6 desde aquí, con cuya facilidad los que á ellos tengan necesidad de concurrir estaran inmediatos al punto en que tienen sus negocios é intereses, evitándose al mismo tiempo las molestias de una larga navegacion y grandes dispendios de dinero.

Aplaudimos, pues, tan feliz pensamiento, deseando verlo cuanto antes convertido en realidad.

Hé aquí el artículo del diario argentino á que nos hemos referido:

#### El porvenir de Mendoza

Hacen apenas tres dias que dimos la noticia de la gran empresa minera que acaba de formarse en Paris para la esplotacion de los abundantes minerales del distrito de Famatina, cuando nos llega la noticia de una nueva y grandiosa empresa que va á realizarse en la Provincia de Mendoza.

Dice *El Constitucional* de esa provincia:

BAÑOS TERMALES—El ingeniero Sr. D. Luis Kuffre se ha presentado al Gobierno de la Provincia, en nombre de una sociedad anónima, solicitando se le concedan los baños del «Puente del Inca» para esplotarlos.

Al efecto, se comprometen á construir una casa de baños como actualmente no la hay en Mendoza.

Los puntos principales de la solicitud son mas ó menos los siguientes:—La sociedad se compromete á construir un edificio (de un solo piso) de cincuenta metros de frente (media cuadra) con dos alas rectangulares, una en cada extremidad, cada ala tendrá 25 metros de longitud y 20 de anchura.

Las murallas del edificio serán construidas de piedra, cal y ladrillo y tendrán un espesor de sesenta y cinco centímetros; los techos serán de albañilería y fierro y el interior estará dividido por piezas menores con piso de tabla; las murallas serán empapeladas.

Una de las salas del edificio se destinará á botica, alojamiento de médico y boticario, quienes quedarán allí permanentemente; en la otra habrá salones de lectura, de juegos, y música para señoras.

La parte longitudinal del edificio estará dividida en habitaciones, comedor y salon general ó tertulia.

Frente á la fachada se establecerán jardines, juegos de agua y gimnasia.

Habrá un departamento destinado á hospital que no pueda contener menos de 12 camas para atender enfermos de gravedad, y de la clase menos acomodada, y tambien para los transeuntes indigentes quienes serán atendidos gratis por algunos dias; al interior de estas habitaciones se trasmitirá el calor en invierno por medio de tubos exprofeso.

En la otra ala se construirá una capilla para el culto de la religion, y en local expreso se establecerá una oficina telegráfica, correo y guarda cordillera, local que la sociedad proporcionará sin gravámen alguno para el gobierno.

Se construirá la cantidad de pozos para baños que se crea conveniente, siendo construidos estos con materiales sólidos y adecuados.

Se plantarán árboledas y hortalizas que puedan crecer y propagarse en aquel terreno. Tambien se sembrarán alfalfares.

En cuanto al mejoramiento de las vias de comunicacion, la propuesta es muy aceptable, pues se comprometen á mejorar y conservar el camino de ambos lados de la Cordillera y á construir de este y del otro lado una casa á un dia de camino del establecimiento termal.

Se establecerá tambien un establecimiento metalúrgico para elaborar metales.

La sociedad pondrá de su cuenta y riesgos, avisos en todos los periódicos que crea convenientes, tanto del pais como extrangeros.

Estas son mas ó menos las bases de la propuesta que hace el Sr. Kuffre á nombre de la sociedad que á no dudarlo posée fuertes capitales, pues, se comprometen á empezar los trabajos inmediatamente que se acepte la propuesta y concluido el término de la concesion quedará todo lo inmueble al Gobierno de la Provincia y todo lo que es mueble, de cuenta de la sociedad.

Estos son los datos que hemos podido obtener y creemos que el Gobierno aceptará tan importante solicitud con las modificaciones que crea convenientes.

Actualmente la propuesta se halla á la órden del dia en la H. Cámara Legislativa.

La realizacion de esta propuesta no solo dara gloria á Mendoza, sinó que tambien la hará centro de fuertes capitales.

Si bien con esto no tendremos á los famosos baños de Vichi en Mendoza, pero tendremos por lo menos semejantes y tan benéficos como aquellos del viejo mundo.

Esperamos que nuestros legisladores darán buena acogida á la peticion del Sr. Kuffre, que tiende á aliviar la humanidad doliente, y sobre todo á darnos riquezas de incalculable valor.

Vá á continuacion la nota que acompaña á la proposicion del Sr. Kuffre y que se ha elevado á la Cámara Legislativa.

Mendoza; 27 de 1883.

A la H. Cámara Legislativa.

Una sociedad anónima representada por el ingeniero Sr. D. Luis Kuffre desea explotar las aguas minerales del «Puente del Inca» y se ha presentado al Gobierno pidiendo se le haga la concesion que expresa el pliego de explicacion, que tengo el honor de someter á la consideracion de la H. Cámara.

La simple lectura del pliego en que están consignadas las obras que la referida sociedad anónima piensa llevar á cabo, demuestran la importancia de ellas en sí y el valor que tienen para la Provincia y la República.

Empresas como la de la Sociedad Anónima que el Sr. Kuffre representa, requieren un fuerte capital, exijen la proteccion de los poderes públicos y rinden al país donde se llevan á cabo servicios cuya importancia no es fácil apreciar á primera vista.

El P. E. se hace, por esto, un deber en recomendar á la consideracion de la H. C. la solicitud de que he hecho mencion. H. S.

*José M. Segura—José V. Zapata —Federico Corvalan.*

Nuestro corresponsal de Mendoza nos escribe que no solamente la citada Compañía hará lo que reproducimos, sino tambien un gran establecimiento metalúrgico, pues parece que la empresa cuenta ya con muchos descubrimientos de minerales de cobre rico y abundante y muchas vetas de mineral de plata, cuya suma hoy alcanza á 96 marcos por 64 qq. de metal bruto.

Nuestro corresponsal nos dice tambien que habrá un ferro-carril urbano de uno ó mas kilómetros, que servirá de paseo á los bañistas desde el establecimiento de baños termales hasta el de metalurgia.

Parece que la sociedad se propone hacer numerosas publicaciones en la prensa ilustrada de Europa y Estados Unidos, lo mismo que en las publicaciones médicas y científicas sobre las maravillosas curas que se efectuan con sus aguas.

El establecimiento termal admitirá becas en medicina, etc. gratis, lo mismo en el establecimiento de metalurgia que será dirigido el 1.º con el concurso de médicos de reconocido talento de Chile como de la Argentina, y el 2.º por buenos ingenieros de minas que vendrán de Europa.

Parece que en esta gran empresa tomarán parte en ella varios de los principales capitalistas de nuestro pais y de Chile, y tomará tambien gran parte en ella una poderosa compañia francesa que está ya ligada en el pais en numerosas especulaciones.

Ya no es solamente la agricultura que toma su vuelo rápido al progreso, la industria minera progresa tambien, y lo que antes era inespiotable por falta de comunicaciones, de capitales y otros, hoy dia con el ferro-carril, la provincia de Mendoza va á pasar por un cambio rápido, que atraerá capitales y visitantes.

Parece que la compañia arreglará el camino de ambos lados para transitarlo cómodamente y que para esto se hacen ya las gestiones del caso ante el gobierno de Chile y del nuestro.

Mientras tanto, la via férrea trasandina, se hará y cuando esté concluida, ella encontrará ya un movimiento comercial entre las dos naciones, que si desde algun tiempo va mas bien disminuyendo que aumentando, es á causa de los caminos.

Estas son las empresas que tanto los gobiernos provinciales como nacional, deben proteger por todos los medios y así parece haberlo comprendido el Poder Ejecutivo de Mendoza segun el decreto que publicamos. Nuestros parabienes para las autoridades que comprenden cómo se debe fomentar el progreso de la provincia y el honor de la Nacion.

## LITERATURA

### La vuelta á la Patria

I

Tierra! grita en la proa el navegante,
Y confusa y distante,
Una línea indecisa
Entre brumas y ondas se divisa;

Poco á poco, del seno,
Destacándose va del horizonte,
Sobre el éter sereno,
La cumbre azul de un monte;

Y así como el bajel se va acercando,
Va estendiendose el cerro
Y unas formas estrañas va tomando:
Formas que he visto, cuando
Soñaba con la dicha en mi destierro.

Ya la vista columbra
Las riberas bordadas de palmares;
Y una brisa cargada con la esencia
De violetas silvestres y azahares,
En mi memoria alumbra
El recuerdo feliz de mi inocencia,
Cuando pobre de años y pesares,
Y rico de ilusiones y alegria,
Bajo las palmas retozar solia
Oyendo el arrullar de las palomas,
Bebiendo luz, y respirando aromas.

Hay algo en esos rayos brilladores
Que juegan por la atmósfera azulada,
Que me habla de ternuras y de amores,
De una dicha pasada.
Y el viento, al suspirar entre las cuerdas,
Parece que me dice: «no te acuerdas?»

Ese cielo, ese mar, esos cocales,
Ese monte que dora
El sol de las regiones tropicales...
Luz!—luz al fin!—los reconozco ahora:
Son ellos, son los mismos de mi infancia,
Y esas playas que al sol de Mediodia
Brillan á la distancia,
¡Oh, inefable alegria!
Son las riberas de la patria mia!

Ya muerde el fondo de la mar hirviente
Del ancla el férreo diente;
Ya se acercan los botes desplegando
Al aire puro y blando
La enseña tricolor del pueblo mio!
¡A tierra! ¡á tierra! ó la emocion me ahoga
O se adueña de mi alma el desvario!

Llevado en alas de mi ardiente anhelo,
Me lanzo presuroso al barquichuelo
Que á las riberas del hogar me invita.
Todo es grata armonia: los suspiros
De la onda de zafir que el remo ajita;
De las marinas aves
Los caprichosos jiros:
Y las notas suaves,
Y el timbre lisonjero
Y la mágia que toma
Hasta en lábios del tosco marinero,
El dulce son de mi nativo idioma.

¡Volad, volad veloces,
Ondas aves y voces!
Id á la tierra donde el alma tengo,
Y decidle que vengo
á reposar, cansado caminante.
Del hogar á la sombra un solo instante.

Decidle que en mi anhelo, en mi delirio
Por llegar á la orilla, el pecho siente
Dulcísimo martirio;
Decidle, en fin, que mientra estuve ausente,
Ni un dia, ni un instante, héla olvidado,
Y llevadle este beso, que os confio,
Tributo adelantado
Que desde el fondo de mi sér le envio.

Boga, boga, remero!—así—llegamos!
¡Oh, emocion hasta ahora no sentida!
Ya piso el santo suelo en que probamos
El almibar primero de la vida!

Tras ese monte azul cuya alta cumbre
Lanza reto de orgullo
Al zafir de los cielos,
Está el pueblo gentil donde, al arrullo
Del maternal amor, rasgué los velos
Que me ocultaban la primera lumbre.

¡En marcha, en marcha, postillon,—agita
El látigo inclemente!
Y á mas andar, el carro diligente
Por la orilla del mar se precipita.

No hay peña ni ensenada que en mi mente
No venga á despertar una memoria;
No hay ola que en la arena humedecida
No escribia con espuma alguna historia
De los alegres tiempos de mi vida.

Todo me habla de sueños y cantares,
De paz, amor y de tranquilos bienes,
Y el aura fugitiva de los mares
Que viene, leda, á acariciar mis sienes,
Me susurra al oido
Con misterioso acento «Bienvenido»

Allá van los humildes pescadores
Las redes á tender sobre la arena;
Dichosos, que no sienten los dolores
Ni la punzante pena
De los que lejos de la pátria lloran;
Infelices que ignoran
La insondable alegria
De los que tristes del hogar se fueron
Y luego, ansiosos, al hogar volvieron!

Son los mismos que un dia,
Siendo niño, admiraba yo en la playa,
Pensando, en mi inocencia,
Que era la humana ciencia
La ciencia de pescar con la atarraya.

Bien os recuerdo, humildes pescadores,
Aunque no á mí vosotros, que en la ausencia
Los años me han cambiado y los dolores.

Ya ocultándose va tras un recodo
Que hace el camino, el mar, hasta que todo
Al fin desaparezca,
Ya no hay mas que montañas y horizontes.

Y el pecho se estremece
Al respirar, cargado de recuerdos,
El aire puro de los patrios montes.

De los frescos y límpidos raudales
El murmurio apacible;
De las canoras aves tropicales
El melodioso trino que resbala
Por las ondas del eter invisible;
Los perfumados hálitos que exhala
el cáliz áureo y blanco
De las humildes flores del barranco;
Todo á soñar convida
Y con suave empeño,
Se apodera del alma enternecida
La indefinible vaguedad de un sueño.

Y rueda el coche, y detrás del, las horas
Deslizanse ligeras
Sin yo sentir, que el pensamiento mio
Viaja por el país de las quimeras,
Y solo hallan mis ojos sin mirada
Los meollosos senos del vacio...

De pronto, al descender de una hondonada
«Caracas! allí está» dice el auriga,
Y súbito el espíritu despierta
Ante la dicha cierta
De ver la tierra amiga.
Caracas allí está, sus techos rojos,

Su blanca torre, sus azules lomas,
Y sus bandas de tímidas palomas
Hacen nublar de lágrimas mis ojos!

Caracas allí está; vedla tendida
A las faldas del Avila empinado,
Odalisca rendida
A los piés del sultan enamorado.

Hay fiesta en el espacio y la campaña,
Fiesta de paz y amores:
Acarician los vientos la montaña;
Del bosque los alados trovadores
Su dulce canturía
Dejan oir en la alameda umbría;
Los menudos insectos en las flores
A los dorados pistilos se abrazan;
Besa el aura amorosa al manso Guaire,
Y con los rayos de la luz se enlazan
Los impalpables átomos del aire.

Apura, apura, postillon! ajita
El látigo inclemente!
¡Al hogar, al hogar! que ya palpita
Por él mi corazon... mas, no,—detente!..
¡Oh infinita afliccion! ¡oh desgraciado
De mí, que en mi soñar hube olvidado
Que ya no tengo hogar!..... Para, cochero;
Tomemos cada cual nuestro camino,
Tú, el techo lisonjero
Do te aguarda la madre, el sér divino
Que es de la vida centro y alegria,
Y yo... yo al cementerio
Donde tengo la mia.

¡Oh, insoluble misterio
Que trueca el gozo en lágrimas ardientes!
¡En donde está, Señor, esa tu santa
Infinita bondad, que así consientes
Junto á tanto placer, tristeza tanta!

Ya no hay fiesta en los aires; ya no alegra
La luz que el campo dora;
Ya no hay sino la negra
Pena cruel que el pecho me devora.—
Valor! firmeza, corazon!... no brotes
Todo tu llanto ahora—no lo agotes,
Que mucho, mucho que sufrir aun falta;
Ya no lejos resalta
De la llanura sobre el verde manto
La ciudad de las tumbas y del llanto;
Ya me acerco, ya piso
Los callados umbrales de la muerte;
Ya la modesta lápida diviso
Del angélico sér que el alma llora.—
Ven, corazon, y vierte
Tus lágrimas ahora.

II

Madre, aquí estoy: de mi destierro vengo
A darte con el alma el mudo abrazo
Que no te pude dar en tu agonía;
A desahogar en tu glacial regazo
La pena aguda que en el pecho tengo
Y á darte cuenta de la ausencia mia.

Madre, aquí estoy; en alas del destino
Me alejé de tu lado una mañana,
En pos de la fortuna
Que para tí soñé desde la cuna;
Mas ¡oh suerte inhumana!
Hoy vuelvo, fatigado peregrino,
Y solo traigo que ofrecerte pueda,
Esta flor amarilla del camino
Y este resto de llanto que me queda.

Bien recuerdo aquel dia,
Que el tiempo en mi memoria no ha borrado;
Era de Marzo una mañana fria
Y cerraba los cielos el nublado.
Tú en el lecho aún estabas,
Triste y enferma y sumerjida en duelo,
Que, con alma de madre, contemplabas
El hondo desconsuelo
De verme separar de tu regazo.—
Llegó la hora despiadada y fiera,
Y con el pecho herido
Por dolor hasta entonces no sentido,
Fuí á darte, madre, mi postrer abrazo
Y á recibir tu bendicion postrera.

¡Quién entonces pensára
Que aquella voz dulcísima en mi oido
Nunca mas resonára!
Tú, madre mia, tú, cuando infelice,
Dijiste, al estrecharme contra el pecho:
«Tengo un presentimiento que me dice
Que no he de verte mas bajo este techo».

Con un supremo esfuerzo desligueme
De los amantes lazos
Que me formaban en redor tus brazos,
Y fuera me lancé, como quien teme
Morir de sentimiento—
¡Oh terrible momento!
Yo fuerte me juzgaba,
Mas, cuando fuera me encontré y aislado,
El vértigo sentí del pajarillo
Que en la jaula criado,
Se ve de pronto en la extension perdido
De las etéreas alas,
Sin saber donde encontrará otro nido
Ni á donde, torpes, dirigir sus alas.

Desató el sollozar el nudo estrecho
Que ahogaba el corazon en su quebranto,
Y se deshizo en llanto
La tempestad que me ajitaba el pecho.

Despues, la nave me llevó á los mares,
Y llegamos al fin, un triste dia,
A una tierra muy léjos de la mia,
Donde en vez de perfumes y cantares,
En vez de cielo azul y verdes palmas,
Hallé nieblas y ábregos, y un frio
Que helaba los espacios y las almas.
Mucho, madre, sufrí con pecho fuerte,
Mas suavizaba el sufrimiento impío,
La esperanza de verte
Un tiempo no lejano, al lado mio.
¡Ay, del mortal que, ciego,

Confia su ventura á la esperanza!.....
La ley universal cumpliése luego,
Y vi en el alma, presta,
La mia disiparse,
Cual mira en lontananza
Torcer el rumbo en direccion opuesta,
El náufrago al bajel que vió acercarse.

Bien recuerdo aquel dia
Que el tiempo en mi memoria no ha borrado;
Era de Marzo otra mañana fria,
Y los cielos cerraba otro nublado.

Triste, enfermo y sin calma
En tí pensaba yo, cuando me dieron
La noticia fatal que hirió mi alma,—
Lo que sentí, decirlo no sabria.....
Solo sé que mis lágrimas corrieron
Como corren ahora, madre mia.

Despues, al mundo me lancé, ajitado,
Y atravesé océanos y torrentes,
Y recorrí cien pueblos diferentes,—
Ténue vapor del huracan llevado,
Alga sin rumbo que la mar flajela
Viento que pasa, pájaro que vuela.—

Mucho, madre, he adquirido,
Mucha experiencia y muchos desengaños,
Y tambien he perdido
Toda la fé de mis primeros años.

¡Feliz quien, como tú, ya en esta vida
No tiene que luchar contra la suerte;
Y puede reposar en la seguida,
Inalterable calma de la muerte,
Sin ver ni padecer el mal eterno
Que nos hiere doquier con saña cruda,
Ni llevar en el pecho el frio interno
De la indomable duda!

¡Feliz quien, como tú, con altiveza
Reclinó para siempre la cabeza
Sobre los lauros del deber cumplido;
Cual la reclina por la muerte herido,
Tras el combate rudo,
Risueño, el gladiador sobre su escudo!

Esa, madre, es tu gloria
Y la alta recompensa de tu historia;
Que el premio solo del deber sagrado
Que impone el cristianismo,
Está en el hecho mismo
De haberlo practicado.

Madre, voy á partir; mas parto en calma
Y sin decirte adios, que eternamente
Me habras de acompañar en esta vida.—
Tu has muerto para el mundo indiferente,
Mas nunca morirás, madre del alma,
Para el hijo infeliz que no te olvida.

Y fuera el paso nuevo, (?)
Y desde su alto y celestial palacio,
Su brillo siempre nuevo
Derrama el sol por el cerúleo espacio.....

Ya lejos de los túmulos me encuentro,
Ya me retiro, solitario y triste,—
Mas ¡ay! ¡á donde voy! si ya no existe
De hogar y madre el venturoso lazo!...
¡A donde!—A la corriente de la vida,
A luchar con las hondas brazo á brazo,
Hasta caer en su mortal regazo
Con alma en paz y con la frente erguida!

*J. A. Perez Bonalde.*

# CUERPO LEGISLATIVO

## Cámara de Representantes

ASUNTOS REPARTIDOS

## EL BANCO DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

La Honorable Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo á contratar la fundacion de un Banco bajo las siguientes bases:

PRIMERA

...

Artículo 2.° El P. E. reglamentará la presente Ley y propondrá á la consideracion de la H. Asamblea General una Ley sobre *warrants*.

Artículo 3.° Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 15 de Marzo de 1883.

*José C. Bustamante,*
Presidente.
*José Luis Missaglia,*
Secretario Redactor.

Cámara de Senadores.

La H. Cámara de Senadores en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo á contratar la fundacion de un Banco, bajo las siguientes bases:

PRIMERA

El Banco se denominará *Banco del Uruguay* y usará las armas del Estado en todos sus documentos con excepcion de los billetes de la emision.

SEGUNDA

Su duracion será de cuarenta años á contar desde el dia en que dé principio á sus operaciones.

TERCERA

Su domicilio será en Montevideo y por consiguiente todos los actos y contratos de cualquier naturaleza que celebre en la República, estarán sometidos á la jurisdiccion exclusiva de las leyes y autoridades del país.

El Banco estará obligado á establecer sucursales ó agencias en los puntos de la República que sea necesario, de acuerdo y cuando lo determine el Poder Ejecutivo. En el exterior podrá establecer simplemente agencias que no tendrán ninguna participacion en el capital.

CUARTA

Su capital autorizado es de $ 9.400,000 oro, ó sean dos millones de libras esterlinas, y se aumentará cuando se considere necesario, con autorizacion legislativa.

Las acciones que se emitan hasta la concurrencia del capital autorizado, serán de noventa y cuatro pesos, ó veinte libras esterlinas

QUINTA

La emision de acciones se hará por el capi-...

Ley sobre certificados ó cautelas de depósitos (warrants).

Art. 3.° Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo á siete dias de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ.
Presidente.
*Francisco Aguilar y Leal.*
Secretario.

Comision de Hacienda:

Honorable Cámara de Representantes.

La Comision de Hacienda, ha estudiado las variaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley, sancionado por V. H., relativo á la fundacion de un Establecimiento de Crédito, denominado «Banco del Uruguay», y encontrando que ellas responden á garantir mas eficazmente la estabilidad de la Institucion á fundarse, no trepida en aconsejaros le presteis *in-totum* vuestra aprobacion.

Sala de Comisiones, Montevideo, Abril 10 de 1883.

*Bernardo Esparraguera — José Nicanor Risso — Juan A. Turenne — José C. Cabilla.*

### Modificaciones al Proyecto de Ley de Banco del Uruguay introducidas por la Cámara de Senadores

BASE PRIMERA

El Banco se denominará *Banco del Uruguay* y usará las armas del Estado en todos sus documentos CON ESCEPCION DE LOS BILLETES DE LA EMISION.

SEGUNDA

Su duracion será de *cuarenta* años á contar desde el dia en que dé principio á sus operaciones.

TERCERA

Su domicilio será en Montevideo Y POR CONSIGUIENTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE CELEBRE EN LA REPUBLICA ESTARAN SOMETIDOS Á LA JURISDICCION ESCLUSIVA DE LAS LEYES Y AUTORIDADES DEL PAIS.

*El Banco estará obligado* á establecer sucursales ó agencias en los puntos de la República que sea necesario, de acuerdo y cuando lo determine el Poder Ejecutivo. En el Exterior podrá establecer SIMPLEMENTE AGENCIAS QUE NO TENDRAN NINGUNA PARTICIPACION EN EL ...

# GACETILLA

# CAMPO NEUTRAL

# TELEGRAMAS

# SECCION COMERCIAL

# MARITIMA

# DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

Compañía Dramática Italiana

LINDA DE CHAMOUNIX

La escena del 1.° y último acto pasa en Chamounix y la del 2.°, 3.° y 4.° en Paris.

Concluirá con la chistosísima peti-pieza:

UN SIGNORE PERMALOSO

UN HOMBRE NECIO

En la que sobresale el primer actor cómico J. Casali.

Precios de costumbre.

A las 8 ½ en punto.

# REMATES

## Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías, por completa liquidacion del registro de D. Francisco Costa—En la calle del Uruguay núm. 55.

El lunes 16 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, venderemos las existencias de dicha casa por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:
1 cajon camisetas averiadas,
1 idem botines para niño, id.
Armazon, mesas, etc., etc.

3777.ab11

## Leandro Gomez

Atencion al importantísimo remate de la grande, lujosa y espléndida casa baja

construida para uso particular, á todo costo, con grandes comodidades, materiales muy finos de primer órden, arquitectura y adornos los mas modernos y lindos gustos.

Casa mas confortable no hay en Montevideo.

Sita en la calle del Uruguay núm. 62, entre Florida y Andes.

Su costo primitivo . . . . $ 75,000
Base para la venta . . . . » 22,000

Ricos y lujosos aparatos á gas.

**El sábado 14 del corriente,** á las tres en punto, empezaré la venta **de la grande y espléndida casa baja,** que mide 12 ½ varas de frente por 50 de fondo, área total: 625 varas cuadradas.

No hay mejor oportunidad para aprovecharla quien quiera tener una propiedad para vivir cómodamente.

## J. G. Previtali

JUDICIAL

De dos terrenos con edificio, situados en la calle Joanicó núm. 23 y núms. 24 y 26, pertenecientes á la sucesion de D. Pedro Capdehourat, de órden del señor Juez L. Departamental y para pago de un crédito hipotecario, con asistencia del alguacil del Juzgado.

**El domingo 22 del corriente**—á las 2½ en punto de la tarde, procederé á la venta de los terrenos y edificios mencionados. El terreno número 23 de la calle Joanicó tiene una área superficial de 1250 varas con cerco de ladrillo, ha sido retasado en la suma de 276 pesos 64 cts. y podrá comprarse por sus ⅔ ó sea 184 pesos con 50 centésimos.

El terreno núms. 24 y 26 se compone de una área de 714 varas cuadradas mas ó menos; contiene un edificio con techo de teja, algibe y cantidad de materiales y ha sido retasado en 473 pesos 91 centésimos, siendo sus ⅔ partes 315 pesos 95 centésimos.

Como las tasaciones son tan bajas, escusamos toda recomendacion.

El mejor postor oblará 50 pesos, segun lo mandado por el Juzgado. 3765 ab.8.

## Cipriano C. Silva

Importante, en el pueblo La Paz

De la quinta mas linda y mas grande que existe en aquel pueblecito, conocida por quinta de los Sres. Risso hermanos, á ocho cuadras de la Estacion. Uno de los parajes de moda para el verano.

Venta liberal

Ida y vuelta grátis para los compradores

**El domingo 15 de Abril de 1883,** á las tres en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, por disolucion de sociedad, la espresada quinta, compuesta de nueve y tres cuartas cuadras cuadradas, toda cercada con cina-cina y alambre, un edificio con cinco piezas de material, dos piezas de teja, dos cocinas, un galpon con quince varas de largo, un pozo manantial con rica agua, un gran estanque de riego, un zarzo de dos cuadras de largo, gran gallinero, 4,000 árboles frutales de primera clase é injertados, 3,000 piés de parra, etc., etc.

Al mismo tiempo

2 caballos, un carro, arados, varios muebles, útiles de cocina y labranza, etc., etc.

Los títulos de primer órden.

El dia de la venta á la 1 en punto de la tarde, partirá un tren expreso de la Estacion Central para conducir á los interesados, y estará de vuelta á las 4 y ½ p. m.

Para mas informes y obtener tarjetas de pasaje, en mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99, á mas...

## DIRECCION y Administracion G. de Correos

PRIMERA SECCION

AVISO

Por disposicion de la Direccion, el 1.° del entrante se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos centésimos, impresos en tinta carmin y otra de diez centésimos impresos en tinta bistre con el busto del General Artigas.

Se designa el término de sesenta dias, á contar desde la fecha mencionada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso y verificar el cange por los nuevos, para lo cual quedan autorizadas todas las Oficinas de Correo del Estado.

Montevideo, Marzo 29 de 1883.

ab1°.15 *El Oficial 1.°*

## Junta E. Administrativa

DIRECCION DE MERCADOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, se cumpla desde el dia 15 del presente mes, la resolucion de 23 de Junio de 1880, esta Direccion competente autorizada, hace saber á quienes corresponda:

Que desde el dia 15 del presente mes quedarán prohibidos los puestos de carne, frutas y hortalizas dentro de los siguientes límites: por el Norte, la calle del Miguelete; Este la de Médanos y Sud la de Isla de Flores desde Médanos hasta la de Cuareim, siguiendo por esta al Sud hasta el Rio de la Plata, cuya direccion seguirá al Oeste.

Los puestos que actualmente existen, deberán instalarse en los mercados ó trasladarse fuera de los límites designados.

Montevideo Abril 7 de 1883.

*El Director.*

ab8.8

# AVISOS

**Casa** Alquílase una, en la calle de Misiones núm. 137, altos, que acaba de desocuparse con la mayor decencia, tiene sala, comedor, ocho habitaciones, cocina y dos letrinas; el gas del zaguan y escaleras, pago por el propietario, como igualmente el portero; para tratar, ocúrrase á la calle del Rincon núm. 93. ab13.6

**Al público y al comercio** Con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano D. Agustin J. Moratorio, quedó de comun acuerdo disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Celaya y C.ª, en la Villa de San Pedro del Durazno, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Justo Celaya.—Montevideo, Marzo 31 de 1883.—*Santiago Bordaberry, Justo Celaya.* ab13.10

**Gramática Castellana** POR ...

**Al comercio** La sociedad que en el ramo de tienda, almacen y ferreteria, giraba bajo la razon social de Isnardi y Baudino, establecida en el partido de Cebollati, costa de Pelotas, en este Departanemto, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa, D. Bartolomé Isnardi. Así mismo avisamos á todos los que por cualquier causa deban á la extinguida sociedad, se sirvan pasar por dicho establecimiento á arreglar sus asuntos dentro del término de treinta dias, contados desde el de la fecha.—Rocha, Marzo 11 de 1883.—*Bartolomé Isnardi, Sebastian Baudino.* ab4.10

**Admirables fotografías** DE NIÑOS. Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden—**Los niños aunque se mueven no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. mz4 perm.

**Anteojería** Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

**Al comercio** Con esta fecha y de comun acuerdo, se ha disuelto la sociedad que en esta Villa giraba bajo la razon de Rodriguez y Gonzalez, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Alfonso Rodriguez.—Minas, Marzo 29 de 1883.—*José M. Gonzalez, Alfonso Rodriguez.* ab6.8

**Campo** Se arrienda una suerte escasa de campo de pastoreo en el Departamento de Paysandú y se vende una fraccion de campo sobre la ciudad de Minas. Por informes, ocurrir, calle Zabala núm. 152. ab12.8

**Casa de préstamos** CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de...

**No mas humedad** ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único posedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

**Pablo De-María** Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Colon núm. 155, entre Sarandí y Washington. ab8.6

**Sonámbula** Recien venida de Europa, calle de Camacuá núm. 12. ab6.10

**Seccion carpintería** Propietarios, si deseais una puerta como la del «Club Español», calle 18 de Julio, única en su estilo que se verá en Montevideo, concebidas y ejecutadas por los Sres. M. Cartery y B. Artigue, acudid á sus talleres de carpintería, calle Santa Teresa núm. 191 á 195, donde encontrareis variedad de estilos todos á la moderna, severos y elegantes, para toda clase de trabajos del ramo y saldreis convencidos que dicha casa no tiene necesidad de copiar lo de otros como lo hacen la mayor parte de sus colegas. ab5.1 mes

**Sucursal de «El Siglo»** En la libreria de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Zorrilla de San Martin** (ABOGADO)—Ha abiertosu estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. e4.perm

DIRECCION GENERAL DE

## Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 10 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.° grado núm. 1 de varones de la Villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en...

## Gran Almanaque de EL SIGLO

## CARRAU Y C.ª

## AL POBRE DIABLO

## CÓDIGOS

# LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

*Oficina Central, 120 Broadway, New-York*

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $ 44.303,541 39
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro » 9.916,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes: PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumaran, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

**Ismael Morales,** Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer,** Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Percy**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 14.perm.dp § 3.ª pај

# TÈ CAFÈ Y VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

## BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong** y **Congou** y los mejores vinos de **Oporto** y **Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

**Martins é Irmao.**

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14 3ª pá

# LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: p$. 1.000,000

# MARÍTIMOS

## Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 13, RIO URUGUAY—Agencia, Piedras 111.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 173.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 18, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 22, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 25, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

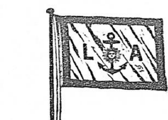
## CHARGEURS REUNIS

## PAMPA

## VILLE DE SAN NICOLAS

## SUD-AMÉRICA

## Lloyd Argentino



## Rio Uruguay

## Prince & Bourse

## CON GRAN REBAJA

## ELIAS MUJICA

# FOLLETIN

## FLOR DE CRÍMEN

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE ABRIL

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno*: Dres. Rucker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de Comercio*: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

*Juzgado del Crimen*: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo – Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

*Velazco—Salcañach—Vilaza*

Dia—12

TRÁMITE—Daniel Fletcher y Juan Williams con Ricardo A. Williams; Andrés Barceló y sucesion Beledo; Angel Cetizola, criminal; Victor Rabu con Joaquin Requena y Garcia; sucesion Costa con Lorenzo Helguera; Ramon Calcagno, criminal; sucesion Vidal con Isaac M. de Bon, Antonio Navarro y José Bonomi; Jesuino da Silva con la Empresa de Aguas Corrientes; testamentaria de Juan Perez; Manuel Mieres con Juan Irureta.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; José M. Piñeyro con Jesuino da Silva.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Braulio Isla, sumario; Rufino Melgarejo, id; Juan M. Elizalde, id.

*Francisco M. Castro*, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

*Dres. Rucker—Forteza—Nin*

Dia—12

TRÁMITE—Bonifacio Martinez, criminal; Esteban Cot con Agnere y Ca. (2); Anacleto Roman, sumario; Jorge Ibarra con Diego Perez; Teodoro y Demetrio Delgado con Ventura Fraga. José Militon Real con el concurso de Sinforiana G. de Nogueira, Carlos Garcia Mon con Fels y Ca.; Domingo Martinez con Antonio Martinez; herederos Hernandez y Almada con Juan Mendez; concurso de Esteban Canale (2); Ramon Hackembruch (criminal; Zois Beltran con José A. Freitas; Francisco Parpal, juicio de disenso, Juan Moreira Santos Andrade con Camino y Pino.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Test. de Juan Harriague; Antunez y Silveira con Perez y Borches; Gilberto Lerena y otros con el concurso de Jaime de la Maria.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Oroniel Acosta, sumario, Alejandro Castilla con Jaime Molins (hijo) y Antonio Jaume.

*Juan F. Castro*, Secretario.

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.*

Dia 12

*Trámite*—Manuel Rovira con Salvador Larrobla; Guillermo D. Evans con A. L. Lanzoni; Luis Damia con Lino Herosa; Angel Hernando con Federico Nin Reyes; Juan B. Blanchet con Benjamin Cruzado; Manuel Rubio con José Brantuas; sucesion Herosa y Aballi con Juan Risso y hnos.; Juan A. Rovira con Florentina Marquez de Moulia; Pedro Galceran con Ramon Juan; Barbagelata y Deluchi con Carlos Martinez; Toribio Tutzo con Santayana y Ca.; Pedro Llovet con Antioco Lafranco; Santiago Camy con Simon Rubina; Toribio Tutzo con Santayana y Ca. y terc. deducida por el Banco Mercantil; acreedores de Navarro y Bonomi; conc. Juan Siñeyro; Williams Davis con John Kingallen; Lezica, Lanuz y Fynn; Adolfo Vallvé con Luis Buy incidente de Congreve y Goddard; Herrera Eastman con Adolfo del Campo; Peyramale hnos. con Bernardino Pons; Williams Davis con John Kingallen; Jacinto Riera y otros, por auxiliatoria; concurso de Gabriel San Juan y Ca.; Santiago Camy con Simon Rubina y terceria deducida por Gregorio C. Latorre; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbé, incidente de terceria; concurso de J. Sineiro; Juan Lacome con Mariana y Francisca Gerant y terceria de Cambue; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Lorenzo Salgado con Vicente Berros; José A. Salaberry con Adolfo B. Rodriguez; Beisso hnos. y Surraco con Miguel Buceta; Benjamin Sienra con Jaume hermanos; Magdalena Bufa con Bartolomé Crosa.

*Juan R. Albistur*, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 12

*Sentencias interlocutorias*—Intestado N.; testamentaria Amaro Prado.

*Trámite*—Rosado con Fagundes terceria Fagundes; suc. Serafin Correa; Barthe con Nuguet; id. id.; Davegio con Bechi; Fiscal de Gobierno, queja directa; José y Carolina Tarela; test. Errasquiu; id id; Arias con Lamarque; Perez con Gonzalez M. Tomas; Lecoq con Lecoq; Vigil con Medina; Mayone con Vanet; Barcia con Velazco; test. Rosa y Dominga Melendez; Medina con Larrañaga; test. Denniel.

*Antenor R. Pereira* Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—12

*Interlocutorias*—Test. de Carlos Rosas; Bernabé Rivera con Manuel L. Barreto.

*Trámite*—Francisco Brini con Dorotea Piñeiro de Amaro; Suc. de José Larguero; exhorto del Sr. Juez L. de 1.ª Instancia de Balmaceda; Tomás Berdun con Agustin Sañudo; Test. de Tomas José Milan; concurso Maua, oficio; José M. Quijano con Alejos Vila; Emilio Pesce con Isaac de Tezanos; Luis Podestá con Tomás Bembenuto.

*Julio Sienra*, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—12

*Trámite*—Enrique Alvarez solicitando la entrega de un hijo; Cleoffe B. de Habegger con el doctor Pascual Corte; Serapio Nogueira testamentaria 2; Juan Taché y Teresa Belaguer testamentaria; Cárlos Navia con Pedro Varela; Oficio del Ministerio de Hacienda; Oficio del Tribunal de Apelaciones del primer turno; Manuel Escariz con sucesion Antonio F. Toribio; Félix; Blanco cesion de bienes; Manuel M. Aguiar testamentaria; El Procurador Fiscal con Francisco Astengo 2; José Bixio auxiliatoria de pobreza 2; Fernando Martinez y otros con la sucesion Leon Pereda; Antonio Freire intestado; Miguel Barthe con sucesion Juan Descomps; Juan José Durán con José Rial; Hugo Stuns testamentaria; Francisco L. Olascoaga sobre depósito; de dinero; Martin Quintillanqué testamentaria; Pedro Marquez sobre reconocimiento de firmas; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; José Grajales, testamentaria; Julio Lafferriere, concurso; Vignale Parma y Ca con sucesion Juan Casas; Ramon Peradejordi 3ria en autos Pedro Barnils con Salvador Canals.

*Sentencias interlocutorias*—Francisco Risso; testamentaria; Manuel Buxareo testamentaria; Junta Económico Administrativa de la Capital sobre posesisn; José Santa Coloma y Aurora Pereira testamentaria.

*Benito Montaldo*, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—12

*Trámite*—Rabazza con Bazzano; Josefa Findnes; Deborenzi con Zamarupa; Rafael Errausqui; Oberti lo con Roffereti; Imbort con Manzoni; Braiga con Elena; Martinez con Martinez; Test. Orrego; Test. Macció Francisca Goyoneche; Aguas Corrientes con Acha; Chucarro con Trigo; Pozo con Migvez; Muñoz con Herrera y Obes; Perez con Parino; Maria Bonfiglio; Lucia M. Caballero; Acuña con Podestá; Aguas Corrientes con Acha; Vignole con Viradeo; Echeverria con Gula; Martina Garcia, exhorto; Aboyo con Iglesias; Castellanos con Gerard, exhorto; Martinez de Piccazo con Tejera; Del Pino con Martinez Compte y Forgal, oficio; Nogueira con Ormenio, oficio; Test. Josefa Diaz de Vazquez; Rotondo con Gonzalez; Margarita Rodriguez; Cassaneto con Balpardo; Test. Stelsi; Sucesion Ibarguyen.

*Interlocutorias*—Gracera con Cabilla; Jacinto Gadea; Caminal con Llorca.

*Definitivas*—Test. Machiavello.

*Eduardo H. Piccardo.*—Actuario.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores de los Sres. G. Sanjuan y C.ª, para que el dia trece del corriente á la una y media del dia, concurran á este Juzgado á fin de procederse al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 7 de 1883.—*Nicolás Bergalo*, escribano público.

ab8.8

## Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Corral, citándose a la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Marzo 16 de 1883—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. — Ab. 8-8 p.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sienra*, escribano público. — mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.

mz30.3 meses

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Adrian Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — mz15.1 mes

## Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público.

mz21.2 meses

# ANUNCIOS



mujer: yo le arranqué de Paris y le acompañé á su país, donde, presentándote á él, le dije: «Cúrate de esa pasion con esta otra: no has de encontrar otra mujer mas hermosa.»

—Sí, sí, ya lo sé, y por mucho tiempo te he recompensado tus palabras y tus consejos... Hasta olvido por gratitud que has envejecido y que yo soy jóven todavía; pero á él, ¿qué le debo? ¿qué mérito ha hecho con encontrarme bella? Una cara como la mia, una cabeza de vírgen como la mia, ¿no habia de seducir á un hombre tan libertino?... ¿Los demonios no buscan la sociedad de ángeles?... Pero él nunca ha sospechado que de las vírgenes solo tengo el perfil, y cree que mis alas de ángel solo se extienden para volar hácia él.

Despues de haberme admirado, dijo: ¡Qué buen efecto hará en mis palacios, en mis soberbios hoteles! ¡Qué magnífico cuadros vivo para adornar un muro! Todo Paris querrá conocer esta maravilla, y célebre ya por mis riquezas y mis queridas, le seré tambien por mi mujer. Soltero, solo podia recibir hombres en mi casa; casado, recibiré tambien señoras y señoritas del gran mundo, y el círculo se extenderá... Entonces casó conmigo, y fuí hecha princesa para servir á su gloria, satisfacer sus necesidades y procurarle triunfos mundanos.

Sin embargo, cuando se halla cerca de mí cuando me contempla y cuando se encuentra impregnado de mi inocencia, me adora. Tampoco él me desagrada, y se conserva tan jóven como antes. Solamente que así como él no satisface por completo mi corazon, tampoco yo satisfago al suyo. Somos dos séres insensibles para el amor. Pero él es el amo, y no se toma el trabajo de ocultar sus infidelidades, y yo soy la esclava y disimulo para no ser despedida, castigada ó muerta.

XLII

Esto escuchaba silenciosa, inmóvil, perdida en la oscuridad, y me veia obligada á seguir oyendo hasta el fin. Si les revelaba mi presencia detrás del vallado que nos separaba, les decia al mismo tiempo que habia sorprendido parte de sus secretos, y aquel hombre, aquella mujer sobre todo, me daban miedo.

Además, ¿por qué no confesarlo? Aquellos secretos me interesaban, y queria conocerlos enteramente.... ¿No podrian servirme? ¿No está el príncipe Polkine mezclado en mi vida, pues que protegó á la hermana del que fué muerto por la Condesa Viviane?.... iba á decir por mi madre.

Sufriré, pues, esta conversacion que subleva mi conciencia y mi pudor.

Por un instante temia no poder oir más á la Princesa y á su compañero, habia dejado el banco en que estaban sentados y se alejaban de mí, pero no tardaron en volver; las tinieblas de la noche, la oscuridad cada vez mayor, les impidieron sin duda hablar paseando, como habian intentado.

El doctor parecia hacer á la Princesa una escena de celos; pronto comprendí que se trataba del Marqués de Loisy.

—¿Por qué lo has traido á Jalta? decia ella; has hecho mal; ya me conoces, y debias pensar que desocupada como estoy, intento distraerme.... el aire del mar no me sienta bien, me enerva, me irrita, me enloquece, porque no me han evitado esta ocasion peligrosa.... tanto peor para tí. además, eres ridículo con tus celos.... Te he conservado cerca de mí, con la sola condicion de que no te quejarias.... Si no estás satisfecho, vete..... Pretendo que seas solo para mí un servidor, un confidente, un esclavo; no necesito ni de consejero ni de predicador, ni menos de un celoso.

Todo esto se decia en el mismo tono, en la misma nota y con la misma voz musical, habria podido creerse que se escuchaba un canto de amor.

Asustado él de sus amenazas, decidido sin duda á aceptarlo todo por no perderla, transformado en dócil y sumiso, se excusaba en estos términos:

—No soy celoso, no es en mí en quien pienso, cuando te aconsejo ser prudente y vivir prevenida; pienso en ese Marqués de Loisy, quien á su regreso á Paris se alabará sin duda de su buena fortuna.

—¡Él! dijo la Princesa; si no es un hombre de honor, será al ménos hombre de mundo. Si hablase, se perjudicaria mas á sí mismo que á mí: los hombres que se respetan no publican los nombres de sus... víctimas; en esto consiste nuestra fuerza y nuestra salvaguardia. ¿Al cabo de veinte años me he visto yo comprometida?... Nó... mi reputacion está intacta, porque siempre he sido prudente, porque sólo me he confiado á gentes bien nacidas.

Poco despues continuó:

—Las mujeres que dan lugar á que de ellas se murmure no saben conducirse. Las unas mezclan los amores con cuestiones de dinero, y entonces nadie se cree obligado á la discrecion para con ellas. Yo no soy de esas, gracias á mi fortuna... Las otras no son personas de posicion, y no se cree mal hecho el publicar alguna de sus confidencias... Yo la tengo brillante, soy señora del gran mundo y Princesa, y por lo tanto se me deben consideraciones. En fin, otras son coquetas, que prometen y no cumplen, aman solo á medias y acaban por exasperar á los que las aman. Yo detesto la coqueteria; cuando me propongo una cosa, marcho directamente á lograrla; de mi solo se puede tener un buen recuerdo, y nunca riño con mis amigos.

Despues de otro corto silencio prosiguió:

—Ya lo ves, soy bastante parisién para una antigua habitante de la Armenia, y es que tengo la astucia, la sutileza de los salvajes; con mi aire inocente parece que nada veo ni oigo, y veo y entiendo todo.

Creen que sueño, y lo que hago es pensar... Ya lo veis, he estudiado vuestras costumbres y vuestros vicios para sacar de ellos partido, apropiándome lo que me convenga, sin renunciar á los mios. Así he llegado á ser una mujer de mundo con mis ropajes de salvaje: una mujer de Paris calcada sobre una armenia.

—¿Y si Polkine supiera?...

—No lo creeria... Si yo me hubiera tomado el trabajo de engañarte, ¿no lo habria conseguido? Pero podia necesitarte, y te he prometido ver claro en mi corazon... que creerias tuyo, enteramente tuyo, si yo lo hubiera así querido... Te habria dicho, con esta voz que templa todos los furores, «No amo mas que á tí, soy víctima de alguna perfidia. Una mujer celosa de mi belleza ó de mi fortuna, ó un amante maltratado me ha calumniado... No los creas.... soy inocente.... Ten confianza en tu querida Nadéje que te adora;» y me habrias creido, como Polkine me creeria si algun dia alguien me hiciese traicion. Además, mi fisonomía de vírgen, mis ojos.... lo han olvidado.... ¡Ah! no tendria necesidad de defenderme; unos ojos como estos dicen á quien los mira mi inocencia, mi honestidad, mi pureza. Siempre podrá verse en mí una inocente, jamás una culpable.... ¿Estás ya tranquilo?

—Sí, en cuanto al pasado....pero ¿y el porvenir?

—¡Ah! Quieres asustarme porque el porvenir te pertenece, Quieres, sin duda, que aquí nos detengamos....No cuentes con ello, doctor...A los treinta y siete años no se amenaza á una mujer como yo..... Es por el contrario, la edad mas peligrosa, porque se vé desaparecer la juventud..... Sí, tienes miedo, no solamente del porvenir, sino del presente; temes tal vez que ese jóven llegado ayer, el hermano de Mlle. Méryem.... En efecto, es guapo, y no me parece mal, me atrevo á confesártelo; pero no es peligroso. ¿Dónde he de verle?.... No viene conmigo como tú y como el Marqués.... A propósito, una idea me ocurre.

—¿Cuál?

—Esta *villa* que la oscuridad nos impide distinguir ¿está todavía deshabitada?

—Sí, ¿por qué?

—Porque Mad. Méryem podia alquilarla; en ella estaría muy bien; este vallado que hay detrás del paseo en que estamos, separa únicamente mi parque del jardin de la *villa*.

—¿Y bien?

—Y bien, nada mas sencillo: me alegraria mucho tener por vecinos á nuestros nuevos amigos.

—¿Cómo.... piensas?

—¿Por qué no? Polkine ama siempre las mujeres hermosas.

—¡Oh! á esa no la ama, la respeta.

—¿De veras? ¿Será que el diablo se hace ermitaño? Ya es tiempo; sea lo que quiera, te veria con placer ocuparte en alojar á esos amigos cerca de nosotros. Vámonos ya, comienza á refrescar....dame el brazo, y entrémos juntos en mi casa, descaradamente y con la cabeza levantada. No debe uno ocultarse sino cuando hace mal, y los dos somos incapaces de hacer nada malo.

Tales fueron los discursos de la que á primera vista habia yo tomado por una santa.

XLIII

Por un instante pensó si no debia cortar mis relaciones con la vecina, despues de conocerla bajo su verdadero aspecto, y si me seria prudente escapar lo antes posible; pero despues de reflexionar, he comprendido que era peligroso, y que no podia comprometerme, pues que pasa por una mujer honrada, y solo puede ejercer sobre mí una accion bienhechora, porque ella me hace el vicio, el descanso y el cinismo mucho más odiosos, desde que la he oido exponer sus teorías.

¿Pero si la bella Nadéje no es peligrosa para mí, no lo es para Enrique? ¿No resulta de su conversacion que trata de conquistarlo como á tantos otros? Y si esto sucediese, conozco vuestra opinion sobre el particular, que es la de que un hombre jóven no ha de vivir como una señorita, y que no os disgustaré dejando una semana á vuestro hijo cogido en los lazos de Margarita de Borgoña. Si ella le condena á la torre de Nesle, ya sabré yo ir á sacarle el dia en que para él haya algun peligro.

Desde el momento en que no le hay ni para Enrique ni para mí, en nuestras relaciones con la Princesa hay placer.... sí, placer en mirar, no ya la máscara con que se cubre, sino su rostro, en leer en su mirada velada su pensamiento verdadero; en escuchar, no lo que dice, sino lo que quiere decir: es un estudio curioso, interesante, del que no quiero privarme.

La Princesa vino á verme al siguiente dia de su paseo nocturno, un poco inquieta sin duda, si es que ella puede estarlo, ante la idea de que yo ocupaba ya la villa vecina á la suya, cuando ella la creia deshabitada.

—Venimos de vuestro hotel, donde nos han dirigido aquí; ha sido una idea excelente el acerse á nosotros. Supongo que sabreis que vuestro jardin está al lado del nuestro.

—¿De veras? respondí; ¿es vuestro el magnífico parque que desde mis ventanas he admirado? Porque todavia no he bajado al jardin.

—¡Cómo! ¿No habeis paseado todavia? Me han asegurado en el hotel que desde ayer habeis cambiado de domicilio.

—Ayer tarde.... en el acto tomamos posesion de nuestras respectivas habitaciones, y como todos estábamos cansados, á las diez ya estaba la casa en silencio.

—Sin duda por eso no he visto luz. La noche estaba calurosa, tempestuosa: temí no poder dormir si me acostaba, y hacia las diez y media cosa así, supliqué á nuestro querido doctor que me diese su brazo para dar una vuelta por el parque. Vuestra *villa*, en la que me fijé al pasar, estaba sumida en la mas completa oscuridad.

Tranquila ya la Princesa, gracias á mi hipocresía, igual á la suya, habló de otra cosa; pero las pocas palabras que acababa de pronunciar daban una prueba de su habilidad y de su manera de proceder: inocentemente confesaba delante de su marido sus paseos nocturnos, que así resultaban la cosa más natural y no podian ser mal interpretados.

Pronto, despues de haber arreglado sus cuentas con el pasado, representado por el doctor Popotoff, se ocupó del porvenir, es decir, de vuestro hijo... ¡Oh! No pierde ella el tiempo; es una mujer práctica y ejecutiva,

—Amigo mio dijo ella al príncipe; deberiais comprar esta casa, ocupada hoy por Mlle. Méryem: es encantadora, pero mañana podrán ocuparla personas extrañas, y será para nosotros una vecindad molesta; está demasiado cerca de la nuestra.

—Sea querida mia, respondió el príncipe sencillamente; puesto que tal es vuestro deseo, compraré esta casa.

—Y os la harán pagar el doble de su valor, porque sois vos quien la compra... Me opongo á tal cosa. Sed tan generoso como os plazca, pero no os dejeis explotar... Yo visitaré despacio la casa... Ya sabeis que soy algo entendida, segun opinion de vuestros arquitectos, y podré decir lo que vale aproximadamente.

—Convenido.

Todavia la víspera habria tomado estas palabras al pié de la letra. Hoy las pude tomar en su verdadero sentido. Mme. Nadéje prepara una visita á mi *villa*, cuando sepa que está vuestro hijo y yo no. Si por casualidad la viera entrar en el pabellon de Enrique (ya sabe ella donde habitaba, pues lo ha preguntado), podria decir: «Visitaba este pabellon como arquitecto; pero el hermano de Mlle Méryem estaba en él y me ha hecho los honores.»

No me equivocaba, porque un instante despues preguntaba á Enrique descaradamente delante de su marido:

—¿Lo pasais bien en nuestro país? ¿Haceis excursiones? ¿Tomais los baños de mar?

—Sí, Princesa, respondió inocentemente vuestro hijo; á las seis de esta mañana estaba ya en la playa.

—¡A las seis! ¿De veras? ¡Qué horas! Si yo me levantara á las seis, me parece que en todo el dia podria tenerme de pié.

Descanso luego durante el dia, pues duermo una siesta desde la una hasta las tres, replicó Enrique.

—¿De ordinario?

—Sí, Princesa.

—Así, se explica ya.

—Sí, todo se explica... para mí.

Veo muy amenazada la vida de Enrique; lo que me consuela es que esté expuesto á correr peligros semejantes. Debo deciros, en efecto, para evitar toda sorpresa, que vuestro hijo querido, guapo mozo ya, se ha transformado durante el viaje, y se ha hecho una figura interesante, con una cara que completa su conjunto. Es preciso llamarse Margarita Méryem para no sentirse subyugada por él.

He querido conocer su opinion acerca de la Princesa, y cuando se hubieran marchado:

—¿La encuentras bonita? pregunté á Enrique.

—Sí, mucho, me respondió con voz tranquila.

—¿Tiene ingenio, verdad?

—Sin duda, al menos lo parece.

—¡Es una mujer encantadora, y de una rectitud y una honestidad!...

—Así lo creo.

Estas repuestas fueron dadas sin el menor entusiasmo, Creo en la virtud de la Princesa con toda reserva.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

Han pasado tres dias. Enrique cree en ella, sin reserva alguna. Habla de la bella Nadeje con entusiasmo; no es una mujer, es un ángel.

Evidentemente, ayer de una á tres, mientras yo habia salido, vino la Princesa á ver nuestra casa y tal vez hizo alguna escena de pasion con su talento especial, y Enrique cree en ella, precisamente cuando ya no debe creer, y la considera un ángel, precisamente el dia en que lo ha dejado de ser por él.

XLIV

Decididamente los Polkine adoran. Ayer era la Princesa, hoy es el jóven Príncipe....

Esta vez, Enrique habia salido y yo me hallaba sola en mi cuarto, es decir, la misma situacion de la víspera, al revés.

Me anunciaron al príncipe Polkine, creí que se trataba del padre, y dí órden de que entrara.

Entró el jóven Pedro Polkine.

—¡Calle, sois vos!.. dije asombrada y sin duda no con tono amable.

—Sí, soy yo... ¿os contraría, señorita? ¿Me detestais siempre?

—¡Detestaros! no... Prometí olvidar y yo soy mujer de palabra.

—Sí, en verdad, repuso con los ojos bajos y casi con timidez, teneis todas las cualidades... sois perfecta... en lo moral y en lo físico.